



EDITORIAL

El pasado 8 de Marzo, se firmaba en Madrid un nuevo Acuerdo Educativo entre las organizaciones sindicales más representativas del sector y la Consejería de Educación, con el objetivo de garantizar "la calidad de la educación pública y dotarla de estabilidad al margen de los vaivenes políticos que le puedan afectar". El día de la firma la satisfacción era evidente por ambas partes. Las organizaciones sindicales pusieron especial énfasis en cómo este Acuerdo supone un importante compromiso por parte de la Administración para la construcción de nuevos centros escolares. Estamos de acuerdo en que ésta es una de las principales carencias de la educación madrileña, como ya constatábamos a comienzos de este curso. En páginas interiores de este boletín iremos analizando y criticando los puntos de este Acuerdo que nos parecen más dudosos o francamente negativos, al igual que concretaremos las necesidades más acuciantes de la educación pública de la Sierra Norte que, a partir de lo firmado, exigiremos a la Administración que comience a solucionar desde este mismo momento...

Desde Plataforma Sierra Norte no podemos valorar de forma positiva este Acuerdo. Haciendo un poco de historia, recordemos cómo ya en el año 1999 se firmó otro que ya entonces fue duramente criticado por sectores comprometidos en la defensa de la Escuela Pública, dado que concedía a los negocios de la escuela privada concertada abundante financiación. Y además, lo que era más grave, el ser parte, en condiciones de igualdad con la pública, del sistema educativo madrileño... ¡y todo ello avalado con la firma de CCOO y UGT! En este Acuerdo del 2005 se vuelve a insistir en los mismos planteamientos, "regalándole" a la enseñanza concertada más de 157 millones de Euros que, evidentemente, van en detrimento de las necesidades y carencias de la escuela pública de todos.

Por otra parte, entendemos que no podemos desligar la firma del Acuerdo del contexto en el que se da. Con un gobierno regional del PP, presidido por Esperanza Aguirre (de recuerdo poco grato para la escuela pública durante su etapa de ministra de Educación...) y que durante sus dos años de mandato se ha distinguido por su política continua de privatización apenas encubierta de nuestro sistema educativo. Porque bien está que ahora exista un compromiso de 800 millones de euros para la creación y mantenimiento de centros escolares, pero no debemos olvidar cómo durante los últimos cursos el abandono de la Pública por parte de la Consejería que dirige Luis Peral ha llevado a nuestros colegios e institutos a situaciones de verdadero abandono, como lo prueban los más de 150 "barracones" con que iniciamos este curso. Y otro tanto podríamos decir con respecto a los numerosos casos en que esta Administración está destinando el suelo público para la construcción de nuevos colegios concertados...

Estas situaciones son sólo una muestra de lo que nosotros entendemos que es el mayor peligro actual para la Escuela Pública Madrileña: un gobierno que, de forma premeditada, abandona las aulas públicas para favorecer un acelerado proceso de privatización de la enseñanza. La defensa de la Escuela Pública pasa necesariamente por enfrentar a una Administración que, lejos de ser su garante, se ha convertido en su principal enemiga. Entonces... ¿para qué firmar* una "paz educativa"? ¿Para qué un Acuerdo con el gobierno que sólo busca el desprestigio de lo público...?

VALORACIÓN DEL ACUERDO

Los sindicatos han firmado.- el nuevo Acuerdo Educativo con la Comunidad de Madrid, que deja atrás el Acuerdo Educativo del año 1999, el cual no fue cumplido en buena medida. El Acuerdo estará vigente durante cuatro años y regula a los centros sostenidos con fondos públicos.



BOLETÍN SIERRA NORTE Junio 2005

La financiación global será de 1.603.800.000 euros y establece tres líneas básicas de actuación: mejorar la oferta educativa, la igualdad de oportunidades y la creación, mejora y estabilidad del empleo en la enseñanza pública. Entre los aspectos pactados se encuentra la creación de 85 Escuelas infantiles, 60 Colegios de Educación Infantil y Primaria y 15 Institutos de Educación Secundaria, se establece una nueva normativa para la escolarización de alumnos con necesidades educativas especiales y de compensatoria en los centros públicos y concertados, la ampliación de los recursos para los centros (libros, comedor, servicio de comedor en educación secundaria,...), el aumento de la estabilidad de las plantillas (93% de las plazas cubiertas) y del salario de los profesores y la mejora de la ratio profesor-alumno.

Desde Plataforma Sierra Norte consideramos que algunos aspectos de este Acuerdo suponen una mejora para la enseñanza pública, pero vemos también las carencias que presenta:

- Consideramos que el total de Escuelas Infantiles que se van a crear es insuficiente para cubrir las demandas de las familias que están solicitando plaza en la pública. Además no especifica si estas escuelas van a ser de gestión directa o indirecta, con el riesgo de que caigan en manos de empresas privadas.
- Lo mismo pensamos sobre los centros de secundaria. La experiencia de los últimos años nos dice que se está solucionando la necesidad de plazas con centros concertados, que se están construyendo con dinero y terreno público.

- En el Acuerdo se habla de disminuir la ratio profesor-alumno... ¡aunque en recientes fechas el consejero ya ha comenzado ya, incumplirlo con un aumento de la ratio!. Y tampoco hace mención a disminuir la ratio según el número de alumnos de NEE y compensatoria que haya en cada aula, lo que pone en peligro el principio de integración

- En el punto 2.1 establece "que se colaborará con entidades que faciliten una atención integral del alumnado en el ámbito extraescolar", mucho nos tememos que estas extraescolares sean gestionadas por subcontratas privadas

Establece que se van a reforzar y consolidar los recursos de apoyo para el alumnado con discapacidad, pero no concreta cómo y cuánto. Creemos que sería prioritario no condicional* la provisión de recursos a la "catalogación" del alumnado (n.e.e., compensación...), y evitar la itinerancia del profesorado de apoyo y del orientador, con una dotación básica para cada centro.

- En el acuerdo no se menciona tampoco la escuela rural. Consideramos imprescindible una mención a la continuidad de los Colegios Rurales Agrupados (C.R.A.)

- ¿En que se van a convertir los centros educativo-terapéuticos a los que hace referencia el Acuerdo? No podemos aceptar que se conviertan en centros de exclusión y marginación de los alumnos con problemas de conducta.

EL ACUERDO EN LA SIERRA: NUESTRAS NECESIDADES

De acuerdo con las tres líneas de actuación prioritarias que se recogen en el Acuerdo recientemente firmado, las necesidades educativas en la Sierra Norte son las siguientes:

a) Mejora de la oferta educativa:

La Cabrera:



BOLETÍN SIERRA NORTE Junio 2005

- Nuevas aulas para infantil y primaria, dado que las actuales están saturadas por el aumento de alumnos
- Falta de espacios comunes (biblioteca, gimnasio, sala de música,...)
- Las instalaciones muestran un abandono generalizado: es necesario el arreglo del patio de recreo, pintura de exteriores e interiores, etc
- El IES necesita una ampliación urgente, dado que este año ya ha tenido que funcionar con dos "barracones". Además, necesita el arreglo de interiores

CRA de Lozovuela:

- Es común a todos sus colegios la falta de espacios para uso de apoyos y especialistas
- Son necesarias nuevas aulas para la escolarización de alumnos en Navalafuente, Valdemanco, Cabanillas y Venturada

Buitrago:

- Falta de aulas

CRA de Lozova:

- Falta de espacios en todos los centros

Rascafría:

- Excesivo número de alumnos por aula
- Existen problemas con el transporte de los alumnos de secundaria

Bustarviejo:

- Falta de espacio que será más acuciante cuando próximamente aumente de forma considerable la población

Miraflores:

- Mala escolarización por falta de espacio en el IES de Soto de los alumnos de secundaria

Soto de Real:

- Saturación del IES

Guadalix de la Sierra:

- **Necesidad de aulas en infantil y primaria**
- **Los alumnos de secundaria escolarizados en el IES de Soto del Real se ven afectados por la saturación de este centro**

El Molar:

- Mala escolarización en infantil por falta de espacios adecuados
- Sería necesaria la construcción de un nuevo IES que escolarice a los nuevos alumnos que se trasladan al IES de San Agustín de Guadalix. más aún teniendo en

cuenta el acelerado proceso de urbanización.

San Agustín de Guadalix:

- El IES necesita una ampliación urgente de aulas, gimnasio e instalaciones deportivas
- Necesidad de nuevas aulas y espacios comunes

Pedrezuela:

- Necesidad de construcción de un nuevo centro de primaria

Torrelaguna:

La urbanización masiva que está experimentando este municipio exige un centro de primaria con más unidades, así como la construcción de un nuevo aula de infantil

- En el IES se necesitan aulas en un nuevo edificio, ampliación de la pista deportiva y más espacios comunes
- Ampliar la oferta de ciclos formativos, de garantía social y la creación de un aula de compensación educativa.

CRA de Talamanca:

- Es necesaria la construcción de un nuevo colegio en Torremocha, El Vellón y Valdepiélagos, así como la ampliación del de Talamanca
 - Necesidad de espacios para dar los apoyos
- Zona del Jarama (Valdetorres. Fuente el

- Necesidad de un nuevo IES.

b) Igualdad de oportunidades:

- Atendiendo al punto del Acuerdo en el que existe el compromiso de la "puesta en marcha de programas específicos para atender situaciones socioeducativas que por sus condiciones de especial dificultad desarrollen un proyecto educativo con el incremento necesario de recursos económicos y de personal", pedimos una atención especial para la escuela pública rural, especialmente para los CRA. Sería necesaria una mayor dotación económica, más profesores de apoyo y un orientador exclusivo.
- Ampliación de los recursos destinados a becas y libros de texto, y muy especialmente a la creación y mantenimiento de servicios de comedor tanto en los centros de primaria como de secundaria

c) Creación, mejora y estabilidad del empleo en el sector de la enseñanza pública:

- Incrementar la estabilidad de las plantillas (tutores, especialistas, apoyos y orientadores). Es muy alta la inestabilidad de los equipos en la Sierra Norte.
- Disminución de la ratio profesor -alumno.

MANIFESTACIÓN EN TORRELAGUNA

La Asociación de Padres y Madres de Alumnos del IES "Alto Jarama" de Torrelaguna, junto con el Ayuntamiento están pidiendo desde el año 2003 la ampliación del Instituto que, actualmente, se encuentra dividido en varios edificios fuera del recinto escolar y separados por una carretera. La falta de espacio se ha convertido en un grave problema para el curso que viene por el aumento de la población en el Municipio y en la zona

Por este motivo se han mantenido reuniones con la Consejería de Educación de Madrid y el Ayuntamiento ha cedido los terrenos para la construcción de dicha ampliación. Igualmente se ve la necesidad de construir un instituto en la zona. Para solucionarlo, sus Alcaldes tenían acordada una reunión con el Consejero de Educación, Luis Peral, que se iba a celebrar el día 17 de Junio, pero que tres días antes ha sido cancelada por parte de la Administración ante la convocatoria de manifestación en Torrelaguna organizada por el AMPA. El Miércoles 15 de junio tuvo lugar la manifestación en Torrelaguna que fue todo un éxito de asistencia, en la que distintos colectivos y la comunidad escolar protestábamos por la política de invisibilización que se está llevando a cabo con respecto a las necesidades educativas en la Sierra Norte de Madrid, así como la falta de compromiso y previsiones de esa Consejería. Seguiremos las movilizaciones hasta conseguir que se amplíe la oferta educativa y los recursos para la enseñanza pública de nuestra zona.